

Gobernador Provincial de El Seybo, en sustitución del señor Ramón Antonio Casado Díaz.

Artículo 26.- La señora Miriam E. Rosa Vda. Valdez, queda designada Gobernadora Provincial de Higüey, en sustitución del señor Ismael Peña Durán.

Artículo 27.- El Lic. Rafael Augusto Collado, queda designado Tesorero Nacional, en sustitución del señor Nelson Machado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 226-94 que integra la Delegación que en Misión Especial representará a la República en los actos de toma de posesión del presidente electo de Panamá.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 226-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación en Misión Especial que representará la República Dominicana en los actos de toma de posesión del presidente electo de la República de Panamá, Don Ernesto Balladares, que tendrá lugar el 1ero. de septiembre del año en curso, estará integrada por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; y por el Dr. Rodolfo Leyba Polanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer